

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-2-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envio OC. : 25-08-2021 15:33:53
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-286-CM21

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.
RUT : 91.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Gas licuado de petróleo y gas natural, Albergue Municipal - DIDEKO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: Alberto krumm 024, Buin - Horario de Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00. viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00, Buin, Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA: jdiaz@buin.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-3-Ir19	Gas de petróleo licuefactado	400	(1611876)GAS LICUADO GRANEL - LITRO REGIÓN METROPOLITANA 1613776	(1611876) GAS LICUADO GRANEL - LITRO REGIÓN METROPOLITANA; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	314,00	0,00	0,00	125.600
			Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto \$ 125.600 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 125.600 19% IVA \$ 23.864 Imp. específico \$ 0 Total \$ 149.464				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152205003 del sistema 2152205003.

Fuente Financiamiento: 2152205003

Observaciones:

Despachar a Albergue Municipal
Dirección José Miguel Carrera 433, Buin
Contacto Luis Araya 9 7772 4957

Pedido de Compra 44596

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>